



DECRETO N° 802.- /

LAJA, 17 de Marzo de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Licitación N° 3736-13-LE11.-, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir curso de perfeccionamiento denominado "Estrategias metodológicas para la intervención educativa de los aprendizajes matemáticos en el 1° ciclo" dirigido a docentes de aula y profesores de educación diferencial, fondos integración.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 683.- de fecha 8 de Marzo de 2011.-, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para impartir curso de perfeccionamiento denominado "Estrategias metodológicas para la intervención educativa de los aprendizajes matemáticos en el 1° ciclo".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales de la licitación N° 3736-13-LE11.-, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir curso de perfeccionamiento denominado "Estrategias metodológicas para la intervención educativa de los aprendizajes matemáticos en el 1° ciclo" dirigido a docentes de aula y profesores de educación diferencial, fondos integración.

**RESUELVO:**

**DESIGNASE** como integrantes de la comisión evaluadora, según lo establecido en las bases administrativas generales de la licitación N° 3736-13-LE11.-, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir curso de perfeccionamiento denominado "Estrategias metodológicas para la intervención educativa de los aprendizajes matemáticos en el 1° ciclo" dirigido a docentes de aula y profesores de educación diferencial, fondos integración, fondos Ley SEP, a los siguientes funcionarios:

1 de 2

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

1. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309



- |                           |                                             |
|---------------------------|---------------------------------------------|
| - Norma Uribe Beltrán     | Directora D.A.E.M.                          |
| - Nieves Pereira Vargas   | Coordinadora del Centro de Apoyo Pedagógico |
| - Germán Cifuentes Farías | Encargado de Administración D.A.E.M.        |

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Handwritten signature]*  
**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*  
**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

*[Handwritten initials]*  
VHFT/KSM/MUB/PEM/gdr \*17/03/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/